

CHACRAS DE CORIA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 23196/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Vicedirectora del Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias** de esta Casa de Estudios, **Dra. Adriana B. GIMÉNEZ**, en la que **solicita la cobertura de UN (1) cargo Interino de Profesor Titular, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **MICROBIOLOGÍA** del citado Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que, para cubrir el mencionado cargo interino, se realizó un llamado a concurso de Profesor Titular, dedicación exclusiva, conforme lo establecido en la Ordenanza N°643/2023-CD.

Que la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento del llamado a concurso elevó el acta respectiva con el correspondiente Orden de Méritos, como así también la grilla de evaluación y ponderación de antecedentes de la postulante.

Que, de acuerdo al citado Orden de Méritos, se propone la designación de la Dra. María Laura SÁNCHEZ, quien ocupa el primer lugar del mismo.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la citada profesional.

Que la Comisión de Docencia, sugiere aprobar el dictamen emitido y la designación propuesta.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la segunda reunión realizada el 15 de setiembre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	SÁNCHEZ, María Laura
Documento Único	22.822.765
CUIL o CUIT	27-22822765-5
Legajo N°	25.245

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino
Observaciones	Genuino

///...



///...

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento Ciencias Enológicas y Agroalimentarias

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	MICROBIOLOGÍA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Microbiología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	01	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	Ingeniería en Recursos Naturales
Especialidad:	99	Microbiología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	00	Microbiología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	99	Microbiología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Univ. en Enología y Vitic.
Especialidad:	99	Microbiología

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

///...




///...

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
0092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	20%
5012	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	20%
0224	BROMATOLOGÍA	20%
5200	TECNICATURA UNIVERS. EN ENOLOGIA Y VITICULTURA	20%
0225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	20%
	Porcentaje total	100%

ARTÍCULO 4°.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 242



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO